PARAMATMA S.A.

Guayaquil, Febrero 21 del 2.005

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PARAMATMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de PARAMATMA S. A., Por el año del 2.004, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num. 4to. De la Ley de Compañias, e procedido con el Estudio, revisión y comprobación de las Diferentes etapas del Desarrollo Económico Administrativo, asi como de su Situación Financiera y Resultados, registros y demás Documentos de PARAMATMA S.A., con la siguiente opinión:

1.-) Los comprobantes que intervienen en el proceso contable, libros y otros Documentos de la Organización, han sido manejados con un criterio profesional formado y su conservación esté de acuerdo a las normas contables establecidas.
2.-) Los Administradores han puesto especial atención a los controles internos, tanto en los de carácter Económicos como en los sociales, habiéndoselos dirigido hacia una meta que se trazo con antelación y cuyos resultados se reflejan en la Productividad del Ejercicio Año 2.004.
3.-) Las cifras indicadas en los Estados Financieros responden con exactitud a los registros especificados en los libros y demás controles Contables de la Organización.
4.-) Respecto de la Confiabilidad de los valores presentados en los Estados Financieros, en mi opinión obedecen ciento por ciento a las transacciones Contables originales y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
5.-) El resultado del ejercicio económico 2.004 hubo pago de los Gastos basicos como Luz, Agua, Telefono y otros pagados con Caja y Prestamos de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por Funcionarios y Ejecutivos de la Compañía, para el desempeño de mis funciones en la elaboración del Informe del Ejercicio Económico del año 2.004.

Muy Atentamente;

PARAMATMA S.A.

Ing. Com. Victor Bravo Romero.
COMISARIO